EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.398 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Jueves 29 de Octubre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Estamos de acuerdo

¿Es esa la cordialidad y la solidaridad que prometen los catalanes?

"La Voz", de Madrid, al comentar el resultado de la sesión en la que se pronunciaron las Cortes por el unicameralismo, dice textualmente lo que sigue:

"En la votación faltaron casi íntegras dos minorías, aparte de las que se retiraron: la catalana y la gallega. Esta última había ido colectivamente a La Coruña al acto de la presentación del proyecto de Estatuto de Galicia. Su ausencia, si bien censurable, tenía un principio de justificación. Pero no podemos decir lo mismo de la catalana. La catalana, una vez más, ha demostrado su egoísmo. Cuando no se delibera acerca de algo que atañe particularmente a Cataluña, se inhibe. Le tienen sin cuidado las cuestiones de orden constitucional que no se refieren directamente a su Estatuto. ¿Es ésa la cordialidad y la solidaridad que prometen, como pago de la concesión de la autonomía, los diputados de la Ezquerra? El síntoma no puede ser más revelador."

Celebramos la coincidencia de nuestro comentario de ayer con el de "La Voz", de Madrid.

España empieza a convencerse de lo que significa el Estatuto.

¿Serán reducidas las plantillas de los funcionarios en un 50 por 100?

Madrid. — Informes extraoficiales aseguran que la reforma de las plantillas de los funcionarios civiles del Estado consistirá en reducir el número total de éstos al 50 por 100, mediante excedencias voluntarias o forzosas.

Los excedentes voluntarios con más de veinte años de servicios disfrutarán el 80 por 100 del sueldo. La cuantía de la jubilación será menor para los que hayan prestado menos años de servicios o sean excedentes forzosos.

Los funcionarios que queden en los escalafones tendrán una jornada de trabajo de siete horas diarias, y tal vez un aumento del veinte por ciento del sueldo. No habrá más fiestas que los domingos, el 25 de diciembre, el día de año nuevo y el 14 de abril.

Instantánea política

En la conciencia hay un sí y en la urna, un no

Una vez asistimos en la Cámara a una votación que triunfa por encima de la propia convicción de los votantes. No se adivina qué misterioso poder, qué diablillo oculto tras el rojo asiento, juega con la voluntad. En la conciencia hay un sí; cuando se deposita la papeleta en la cristalina urna, se dice, no.

Ni el discurso del señor Alcalá Zamora pudo inclinar a los señores diputados a reflexionar seriamente sobre los grandes, sobre los graves problemas que plantea el ejercicio de la soberanía legislativa con una Cámara popular, única, suprema e indiscutible. Muchos diputados, llegada la hora de decidirse en la cuestión transcendental se apartaron al Salón de conferencias y quedaron en el hemiciclo los más disciplinados, los soldados de un partido que saben obedecer ciegamente, sin preguntarse los motivos de la orden. Es signo de nuestro tiempo esta disciplina que muchos llaman admirable y otros reprochan porque hace de los hombres autómatas.

El hecho es que no habrá más que una Cámara y que ella ejercerá el poder supremo. Sus palabras serán leyes. Claro está que hay una Cámara hoy de izquierdas, y no existe problema para los que han votado a su favor. Es posible que en un mañana próximo, con la perfumada colaboración del voto femenino, la Cámara única sea del dominio de las derechas, y entonces los autores de este artículo giman bajo el peso de sus errores.

En Francia ha sido el Senado quien salvó la República y aun a veces sirvió de estimulante a leyes que la Cámara popular, nutrida de conservadores, se resistía a aprobar. Desaparecida la condición de senador por nombramiento real y por derecho propio, no se comprende qué dudas, qué rumores ha podido inspirar la Alta Cámara. Es posible que la fiera salga de una votación, como en el caso inmediato de Inglaterra, y entonces se comprenda todo el alcance del Senado.

Alvarez de LEON.

El turismo disminuye en Francia

París.—El verano que acaba de terminar no ha llevado a Francia el número de visitantes que esperaba. Según los cálculos que hasta ahora pueden hacerse, el número de turistas extranjeros que han ido este verano a Francia, a pesar del gran atractivo que ofrecía este año la Exposición colonial, ha sido la tercera parte más pequeño que en el verano de 1930.

Se ha notado especialmente una gran disminución de turistas americanos en Francia, y aun en plena estación venían vacías las cabinas de muchos de los vapores que hacen el servicio trasoceánico entre Francia y los Estados Unidos. Este tráfico de turistas de ultramar se ha disminuído casi en la mitad del pasado año, y, en consecuencia, no ha llegado siquiera al nivel de un moderado tráfico invernal de turistas.

Esta disminución del tráfico turístico ha producido las naturales perjudiciales consecuencias en las transacciones de los cafés y restaurantes. Una parte de los establecimientos de recreos de París, que viven principalmente del extranjero y que hasta la fecha han venido haciendo muy buenos negocios, ha tenido que cerrar sus puertas. No hay perspectivas de una mejora en la situación en tanto persista la actual crisis económica.

Las elecciones inglesas y la opinión de Alcalá Zamora

El señor Alcalá Zamora preguntó esta tarde a los periodistas si se confirmaba el triunfo de los conservadores en Inglaterra.

Se le contestó afirmativamente, y un periodista añadió:

—En efecto, se ha operado en ese sentido.

—Yo les pregunto esto—dijo—porque imaginen ustedes lo que sería una cosa análoga en España con una sola Cámara. La reacción sería tan poderosa, que tendríamos que marcharnos todos los liberales, dada la idiosincrasia del país.

Bajo los techos de París

MAGNIFICA PELICULA QUE SE PROYECTARA EL DOMINGO EN EL TEATRO

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIYUELO
MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9
PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO

Asamblea constituyente

La Cámara trata de los requisitos indispensables para apelar al referendum contra decisiones de las Cortes

Sin discusión se aprobaron ayer, además de los artículos 50 y 51 de que dábamos cuenta en nuestro número de anoche, los siguientes:

Art. 52. No podrán ser diputados los militares profesionales que no se hallen en la situación de retirados. La ley determinará los demás casos de incompatibilidad de los Diputados, así como su retribución.

Art. 53. Será admitida sin discusión la renuncia al cargo que fuere presentada al Parlamento con la firma del Diputado a quien afecte.

Art. 54. Los diputados son inviolables por los votos y opiniones que emitan en el ejercicio de su cargo.

Art. 55. Los diputados solo podrán ser detenidos en el caso de flagrante delito.

La detención será comunicada inmediatamente a la Cámara o a la Comisión permanente.

Si algún juez o Tribunal estimara que debe dictar auto de procesamiento contra un diputado, lo comunicará así al Congreso, exponiendo los fundamentos que considere pertinentes.

Transcurridos sesenta días, a partir de la fecha en que la Cámara hubiere acusado recibo del oficio correspondiente, sin tomar acuerdo respecto al mismo, el juez podrá proceder libremente.

Toda detención o procesamiento de un diputado quedará sin efecto cuando así fuere acordado por el Congreso, en el caso de estar reunido, o por la Comisión permanente, en los casos en que las sesiones estuvieren suspendidas o la Cámara disuelta.

Tanto el Congreso como la Comisión permanente podrán, según los casos antes mencionados, acordar que el juez suspenda todo procesamiento hasta la expiración del mandato parlamentario del diputado objeto de la acción judicial.

Los acuerdos de la Comisión permanente se entenderán revocados, si el Congreso, después de reunido, no los ratificara expresamente en una de sus veinte primeras sesiones.

Art. 56. El Congreso de los Diputados tendrá facultad:

Primero. Para resolver sobre la validez de la elección y la capacidad de sus miembros electos.

Tercero. Para nombrar el presidente, vicepresidente y secretarios parlamentarios y técnicos.

Tercero. Para acordar su presupuesto de gastos.

Cuarto para adoptar su Reglamento de régimen interior.

El señor Jiménez Asúa declara que el artículo 58 se ha redactado nuevamente.

Dispone que el Parlamento se reunirá, sin necesidad de previa convocatoria, en el primer día hábil de febrero y el primero de octubre.

En el primer período funcionará tres meses, y en el segundo dos.

El señor Alcalá Zamora expone la conveniencia de mantener la permanencia del Parlamento.

Propone que en el caso de que el presidente de la República no cumpla el compromiso de convocar nuevas Cortes recobren sus facultades.

Se acepta la propuesta y se aprueba el artículo 58.

Sin discusión se aprueba hasta el artículo 62 inclusive.

También se aprueban el 63 y el 64.

El señor Castrillo propone se haga un artículo donde se disponga el referendum para apelar contra las leyes votadas por el Gobierno.

El señor Alba llama la atención sobre la manera en que se estan aprobando artículos muy importantes.

Concede mucha importancia a la propuesta del señor Castrillo, pero no comprende cómo puede movilizarse un millón de electores en quince días para llegar al referendum.

Sería conveniente, dice, que antes de aceptar o rechazar la propuesta, la comisión diera algunas explicaciones.

El señor Besteiro encuentra razonable esta propuesta, e invita a la comisión a dar algunas explicaciones a la Cámara.

El señor Galarza dice que su minoría—la radical socialista—acepta en principio la propuesta.

El señor Castrillo agradece la atención que se presta a la propuesta.

El señor Prieto manifiesta que el señor Alba ha hablado de lo extraño de discutirse la Constitución en esta forma, agregando que en efecto, la comisión no conoce el voto particular del señor Castrillo y por lo tanto no ha podido dar explicaciones.

El señor Castrillo manifiesta que el voto está presentado el 25 de agosto.

El señor García Valdecasas se opone a la admisión del voto.

El señor Ayuso, en nombre de los federales, cree que lo que debe hacerse es suspender la promulgación de la ley hasta que el pueblo diga si la acepta o no.

El señor Cordero declara que los socialistas nunca fueron contrarios al plebiscito; pero conviene que la Cámara lo piense bien y tome las medidas necesarias, para evitar que haya suplantación del Parlamento.

Como la Comisión, el Gobierno y las minorías no tienen formado criterio sobre el asunto, convendría suspender el debate y estudiar bien la propuesta antes de votarla.

El señor Barnés, dice que los radicales socialistas no tienen inconveniente en aceptar el referendum.

El señor Ruiz Funes hace análogas manifestaciones.

El señor Companys se muestra igualmente conforme.

El señor Alcalá Zamora desecha el temor de que el Gobierno abuse de la protección del referendum, puesto que en un régimen democrático no sería posible si el Gobierno no tenía las dos quintas partes de la Cámara.

El señor Cordero invita a recordar a todos que no se ha terminado todavía con el régimen caciquil español. Insiste en que deben recogerse las opiniones de los diversos sectores de la Cámara, meditándolo como merece; sinó los socialistas tendrán que votar en contra.

El señor Abad Conde expresa que la minoría radical ratifica su criterio anteriormente expuesto.

El señor Alba se muestra enemigo de ese conciliábulo a que invita a la Cámara el señor Cordero. (Protestas de los socialistas).

Cree que el Parlamento debe pronunciarse sin más, en este punto. (Aumentan las protestas de los socialistas.)

El señor Saborit increpa al señor Alba con palabras que no se oyen bien.

El señor Alba dice que los socialistas deben ser mas partidarios que nadie de este referendum. (Nuevas protestas de los socialistas.)

Me debeis combatir—añade el señor Alba— con razones, no con voces, porque a voces sois muchos más que yo y me venceréis. Cree que debe irse también contra la tiranía del Parlamento, para lo cual el referendum es un medio magnífico. Agrega que por primera vez ha entrado en la Cámara la luz de fuera. (Rumores.)

Termina diciendo que hay que aceptar la soberanía popular en lo que agrade y en lo que no agrade.

Asúa pide que se suspenda la sesión con objeto de que la comisión pueda estudiar el asunto.

El señor Baeza Medina se adhiere a la petición de un plazo para deliberar, rechazando el calificativo de conciliábulo que el señor Alba ha aplicado a esas deliberaciones.

El señor Cordero rechaza igualmente la imputación de conciliábulo. Dice que los socialistas no rechazan el plebiscito, lo que quieren es garantizar la permanencia de las instituciones republicanas, pues esta revolución ha sido hecha en circunstancias muy especiales, habiendo colaborado republicanos de verdad y republicanos de circunstancias.

El señor Alba contesta brevemente.

El señor Alcalá Zamora cree que podía hacerse ahora la toma en consideración del voto, suspendiendo la sesión para que las minorías y la comisión tomaran acuerdos, procediéndose luego a la votación.

El señor Besteiro dice que la discusión tiene orden irregular, teniendo en cuenta que la comisión no es hostil, y como pide un aplazamiento, debe concedérsele.

Añade que él amparará siempre los conciliábulos, siempre que sean para cosas nobles y fecundas. (Aplausos).

El señor Jiménez Asúa dice que la discusión debe dividirse en dos partes: primera, si se acepta o no el aplazamiento; segunda, si se acepta o no el referendum.

El señor Besteiro se muestra partidario de suspender la discusión para reanudarla después. Así se acuerda, suspendiéndose la sesión a las ocho menos veinte.

A las nueve de la noche se reanuda la sesión. La Cámara se llena.

El señor Jiménez Asúa dá cuenta del nuevo dictamen de la Comisión estableciendo el 20 por 100 del Cuerpo electoral para pedir el referendum, que no podrá aplicarse a la Constitución y leyes complementarias.

El señor Castrillo presenta un voto particular a este nuevo dictamen. Cree que el dictamen hace imposible el derecho del pueblo que trata de mantener, y anuncia que no votará el dictamen que representa tres millones de votos.

El señor Galarza, en nombre de los radicales socialistas, estima que no deben someterse a referendum las leyes que la Constitución determine sean hechas por el Parlamento.

El señor Gómez (don Trifón) dice que hay diferencia entre el voto de Castrillo y el dictamen de la comisión, pidiendo una solución. En nombre de la democracia, dice, se quiere hacer votar antidemocráticamente, y el pueblo está representado en el Parlamento. Estima que son leyes complementarias las que la Constitución establece para poder funcionar y ponerlas en vigor.

El señor Guerra del Río dice: Lo único claro es que no queréis el referendum. (Protestas de los socialistas).

Don Trifón Gómez contesta que lo que se propone es un referendum no para el pueblo, sino para sacar adelante lo que no saldría sin él.

El señor Castrillo dice que el referendum sustituirá al Senado.

El señor Galarza expresa que la minoría radical socialilsta no votará el dictamen.

Rectifican.

Don Gabriel Franco, en nombre de Acción republicana, acepta el referendum, no en la forma propuesta por Castrillo.

El presidente propone que se suspenda la sesión, dado lo avanzado de la hora.

El señor Madrigal dice que hay delante grandes divergencias en la minoría radical socialista, por lo cual propone que se suspenda la votación hasta mañana.

El presidente cree que no puede oponerse a ese deseo.

El señor Castrillo dice que el voto particular se redactó con sugerencias de toda la minoría.

La Cámara acuerda proceder a votación nominal, y es rechazado el voto particular del señor Castrillo por 156 votos contra 100, y se levanta la sesión a las once y diez de la noche.

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Las elecciones inglesas

Los jefes socialistas han sido barridos por la avalancha conservadora

Se calcula que los partidarios del Gobierno nacional han conseguido un total de 498 actas, de las cuales corresponden 427 a los conservadores, 31 a los liberales y 27 a los liberales del grupo Simón y 13 al grupo nacional laborista.

La oposición del Gobierno, según estos datos, cuenta con 43 laboristas, tres liberales de Lloyd George y uno no clasificado todavía.

Se calcula la ganancia de los conservadores en 204 actas.

Han sido elegidas 30 mujeres; de ellas, 12 afiliadas al partido conservador.

TRIUNFANTES Y DERROTADOS

Londres. — MacDonald ha sido reelegido por 28.978 votos, contra 23.027 que logró el candidato laborista Coxon.

El señor Lloyd George ha sido elegido por una mayoría de 5.384 votos.

También han salido triunfantes Winston Churchill y sir John Simón.

Con la derrota de Graham, que fué en tiempos presidente del Board of Trade, por un conservador, prácticamente han sido vencidos todos los líderes destacados del laborismo.

Han sido derrotados el presidente de las Trade Unions, señor Hayday, y el señor Addison, ministro de Agricultura en el anterior Gobierno laborista.

El candidato comunista logró solamente 677 votos.

Los votos computados hasta las dos de la tarde dan a los conservadores 7.843.408 sufragios, y a los laboristas, 4.227.051.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Londres. — Interviuvado en Seaham, el señor MacDonald ha declarado que los resultados de las elecciones constituyen no sólo una sorpresa, sino una victoria aplastante.

Ha añadido que hay dos hechos que deben hacerse resaltar: el primero, la victoria conseguida por el señor Thomas, y el segundo, la forma en que sir Herbert Samuel ha derrotado a su contrincante lord Darwen.

EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES SE REFLEJA EN LA BOLSA

Londres. — Las noticias que se han ido recibiendo sobre el resultado de las elecciones generales ha producido en la Bolsa excelente impresión, que se ha reflejado en las cotizaciones.

La libra esterlina se mantiene firme y se cotiza a 98 5/8 con relación al franco, y a 3'93 con relación al dólar.

Los fondos públicos han beneficiado también de esta impresión general. Especialmente el Fonding 4 por 100 ha subido de 87'5 a 89.

EL TRIUNFO CONSERVADOR EN LAS CIUDADES IMPORTANTES

Londres. — En numerosas ciudades, que en el anterior Parlamento habían tenido representación laborista y liberal, los resultados han variado mucho. En Birmingham, por ejemplo, que elegía cinco laboristas, un dependiente y seis conservadores ha elegido 12 conservadores.

Bristol, que estaba representada por cuatro laboristas y un conservador, lo será en la actualidad por tres conservadores de los cinco diputados que elige.

Liverpool, que había votado siempre a seis conservadores y cinco laboristas, ha elegido esta vez a 10 conservadores y un laborista.

Manchester, representado anteriormente por tres conservadores, dos liberales y cinco laboristas, ha elegido 10 conservadores.

Estas cifras demuestran claramente la extensión que ha alcanzado el triunfo conservador.

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA

Londres. — Los periódicos comentan los resultados conocidos con cierta unanimidad.

El "Daily Mail" hace constar igualmente la victoria conservadora y dice que hay que estar reconocido al país por el espléndido esfuerzo que ha realizado. Los jefes socialistas han sido barridos por la avalancha que ha sepultado al socialismo. "Dos hechos principales—añade—han ayudado a conseguir esta victoria en favor de la razón: primeramente, el entusiasmo creciente en favor de las tarifas, y segundo, la voluntad del obrero británico de dar un golpe mortal al socialismo tal como se ha ejercido."

"El Times", bajo el título de "Un buen debut", declara que los primeros resultados prometen una gran victoria del Gobierno nacional.

El "Morning Post" habla de la degollina de los ex ministros laboristas y declara que una avalancha como la de ayer no tiene precedentes en la historia electoral inglesa. Las mayorías conservadoras, en efecto, son aplastantes en todas partes.

"Crisol" estima que Prieto debe cesar en Hacienda

Está siendo comentadísimo el artículo que "Crisol" ha publicado pidiendo que el señor Prieto cese en el desempeño del ministerio de Hacienda.

"Crisol" preguntó al Gobierno: ¿Es el señor Prieto el hombre capacitado para despertar la confianza política con su gestión? ¿Puede confiar el país en el criterio de Prieto?"

Como respuesta—añade—puede servir cualquiera de las múltiples manifestaciones que el ministro ha hecho declarando su incompetencia.

Se ha atribuído mucha importancia a este artículo y también diversas fuentes de origen. Algunas de ellas lo hacian a los centros financieros y, comentando los nombres de las diversas personas que podían sustituir a Prieto, el que más sonaba era el de Bardía, actual presidente del Consejo Superior Bancario.

Antonio Hergueta
OCULISTA
Tratamiento médico de la catarata (sin operación)
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis a los pobres en la Sala de Socorro todos los días de 2 a 4
Mayor Pral., 23, 1.º—PALENCIA

¿Un proyecto del señor Alcalá Zamora?

Dice "El Socialista":

"Anoche circuló el rumor en los pasillos del Congreso de que, después de su discurso, el señor Alcalá Zamora había expresado a algunos íntimos que desistía de presentar su candidatura para la presidencia de la República".

EL DOMINGO EN EL TEATRO
Bajo los techos de París
PELICULA CUMBRE, DECLARADA COMO LA MEJOR PRODUCCION DE 1931 POR EL CONGRESO INTERNACIONAL DE BERLIN

Nueva Electra de Palencia
Admite abonados.— Mayor, 25

Pilar F. Hontiyuelo
Profesora con título de Solfeo, Piano y Armonía y certificado de haber aprobado oposiciones para Normales
General Amor, 1, entresuelo.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

GOBIERNO CIVIL

Huelga solucionada.

Tras de larga conferencia presidida por el gobernador civil señor Vinaixa, los patronos y obreros de Villaviudas llegaron a un acuerdo que ha dado satisfactoria solución a la huelga que estaba planteada en aquel pueblo de nuestra provincia.

Los obreros se han reintegrado al trabajo y por consiguiente se han dado órdenes para que se retiren las parejas de la Guardia civil que en previsión de posibles coacciones o alteraciones del orden se habían concentrado en la referida localidad.

Destinos.

En el negociado correspondiente del Gobierno civil de nuestra provincia, se han recibido las órdenes para que se incorpore a la plantilla de Vigilancia de esta capital, el Agente de tercera clase don Ramiro Barbero Jiménez, que se hallaba en excedencia forzosa para el cumplimiento de sus deberes militares.

—También se ha dispuesto por la Dirección General de Seguridad, que pase a prestar sus servicios agregado a la plantilla de Venta de Baños, el Agente de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia don Acindino Mantecón Delgado, que actualmente se hallaba destinado en Gijón.

No te desesperes porque tosas, si no has tomado **PASTILLAS CRESPO**, 2'10 caja. 25

MAQUINAS PARLANTES. No compréis sin visitar la exposición de LA FILARMONICA. Valentín Calderón, 5, entresuelo.

La mañana en la Audiencia

Como responsable de un delito de lesiones, ha comparecido hoy ante esta Audiencia, Macario González Alario, quien el día 9 de marzo último, en el pueblo de Magaz, agredió a su convecino Rafael Pérez Morrondo, causándole lesiones en la región clavicular con lesión del pulmón izquierdo, que complicada con viejos padecimientos que sufría, tardaron en curar setenta y un días.

El Fiscal interesó para el procesado la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas, indemnizando en 350 pesetas a Rafael Pérez.

La defensa a cargo de don José Ordóñez, solicitó la absolución de su defendido o en el peor evento imponerle la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Para mañana a las 10 y media está señalado el juicio oral de la causa seguida en el juzgado de Palencia por hurto, contra José San José Expósito.

Abogado, don José Ordóñez.

Procurador, señor Gómez Arroyo.

SUCESOS LOCALES

Joven herido.

Ayer tarde sobre las siete, regresaba de Autilla, por la carretera, montando una bicicleta de su propiedad, el joven natural de aquel pueblo y domiciliado en la calle Mayor Principal de nuestra ciudad, Simón Trigueros Rodríguez, de 18 años y al llegar a las inmediaciones de la capital, sufrió una violenta caída de la máquina, resultando con lesiones de alguna importancia.

Auxiliado por varias personas y con la intervención de una pareja de Seguridad, se le condujo a la Sala de Socorro, para que los facultativos de guardia le practicasen la primera cura.

Se le apreciaron las lesiones siguientes, que fueron calificadas como de pronóstico reservado: una herida avulsa en la región superciliar izquierda; numerosas erosiones y contusiones en las regiones frontal y parietal del mismo lado y contusiones en ambas manos.

Después de asistido en la Sala de Socorro, el herido pasó a su domicilio.

Del accidente se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

Pequeño incendio.

A las siete de la tarde se declaró un pequeño incendio en la casa correspondiente a la finca que en el término de "El Valle de las Monjas" tiene nuestro convecino don Dámaso Pastor.

El dueño de la finca había estado en la finca hasta la postura del sol y como encendió la cocina de la casa, se supone que el incendio fué producido por haberse inflamado el hollín de la chimenea de la misma.

La casa estaba asegurada y las pérdidas materiales no son de importancia.

Para sofocar el siniestro acudieron a la finca en la moto-bomba, los bomberos de retén en el parque municipal.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Salvador Martínez, de 24 años, que sufría una herida contusa en la región carpiana izquierda.

Guillermo Cembreros, de 15 años, que presentaba una herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda.

Juana Alario, de 14 años, que padecía una herida contusa en la región superciliar izquierda.

Felipe García, de 45 años, que presentaba una herida cortante en el dedo medio de la mano izquierda.

Manuel Astingue, de 39 años, herida incisa en el pié izquierdo.

Francisco Yusta, de 36 años, herida cortante en el dedo índice de la mano derecha.

El hombre que sin postín es perfecto caballero, compra camisa y sombrero en la Casa de Martín. Camisería Martín.—Mayor, 78

Vida municipal

El Ayuntamiento acuerda abrir nuevas obras para conjurar la crisis obrera

A propuesta de los señores Calderón y Medina se procederá al asfaltado de las calles de Colón y Burgos y fielato de San Lázaro.

La sesión de anoche.

Bajo la presidencia del alcalde señor Pinacho y con asistencia de los concejales señores Conde, Olmo, Garrán, González (Pedro), Escobar, Vena, Casañé, Cardo, Colmenares, Rodríguez (Lino), Hernández, Gómez Arroyo, Medina, Calderón, Gallego y Azcoitia, celebró anoche a las siete sesión ordinaria nuestra corporación municipal.

Leída el acta de la sesión anterior a propuesta del señor Casañé, se acordó que a las bases que han de regir en la subasta para la venta de lotes del abono procedente del barrido de las calles de la ciudad, se añadiese una cláusula consignando que verificada la subasta de los distintos lotes con arreglo a la tasación hecha, los lotes que no se hubieran vendido se subastasen en conjunto a la media hora de haberse celebrado la primera parte del acto.

Con el informe favorable del señor Interventor de fondos municipales, se acordó el pago de las listas de jornales invertidos durante la semana en obras de urbanización, así como las facturas presentadas a la corporación por diversos industriales.

A continuación se dió lectura a una instancia de don Tiburcio de Moreno y Alvarez, interesando permiso para revocar la fachada de la casa número 5 de la Plazuela de Pedro Espina. Se informa favorablemente la solicitud y se hace constar que esta finca tiene pozo negro y carece de servicio al alcantarillado.

En vista de este informe, se condicionó el permiso concedido a que el propietario de la finca ponga esta en las debidas condiciones de higiene y sanidad.

Con el informe favorable de la comisión correspondiente, se concedió el derecho de asistencia médico-farmacéutica gratuita a numerosas familias pobres que lo tenían solicitado, negándose otras inclusiones en virtud del informe emitido en tal sentido por la referida comisión.

El Ayuntamiento se dió por enterado de una comunicación de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, aprobando el padrón de Cédulas personales.

También se dió por enterada la corporación de otra comunicación del Colegio de Arquitectos de la región leonesa, interesando que no se permita la ejecución de obras sin que en los proyectos y solicitudes figure el sello de aquel colegio de técnicos, a fin de evitar el intrusismo y dar cumplimiento a lo dispuesto en las leyes vigentes.

Al objeto de que pueda ausentarse de la ciudad para someterse a una operación quirúrgica, se concedió una licencia que tenía solicitada el Contador de Fondos municipales don Aurelio Alonso.

En cumplimiento de una comunicación del gobernador civil de la provincia, se acordó designar a los concejales señores Casañé y Gallego, para que representen al Ayuntamiento en la Junta administrativa del Dispensario Antivenéreo.

Dos mociones.

Firmada por los concejales de la minoría socialista y defendida por el señor Cardo, se aprobó una moción en la que se proponía ofrecer al Ministerio de Instrucción Pública, solares amplios formados con el patio que fué Escuela Militar y con parte del edificio del Instituto Viejo, para que en ellos se construya con la subvención del Estado un moderno grupo escolar.

Se dió lectura después a otra moción firmada por los concejales señores Calderón y González de Medina, en la que se propone que con toda urgencia se realicen obras de pavimentación por asfaltado en el trozo de la calle de Burgos, comprendido entre el Teatro Principal y el fielato de San Lázaro y en toda la extensión de la calle de Colón.

El señor Calderón, en defensa de esta proposición, manifiesta que además de ser obras que contribuirían a remediar notablemente la crisis del trabajo y a mejorar grandemente el estado sanitario y el ornato de la ciudad, son perfectamente viables, pudiéndose hacer con un gasto relativamente pequeño, dada la importancia de las obras.

El Arquitecto dice tiene ya formulados los presupuestos y hecho el estudio de estas obras. El trozo de la calle de Burgos, importaría la cantidad de 28.000 pesetas y la calle de Colón, 70.000 pesetas, pero como de estas cantidades es preciso descontar lo que los propietarios de las fincas urbanas de dichas calles habían de abonar, el Ayuntamiento solamente tendría que hacer un desembolso de 40.000 pesetas en total.

Hacen pequeñas observaciones a esta proposición los señores Hernández y Rodríguez (Lino), y el Ayuntamiento acordó por unanimidad tomar en consideración la moción y que pasase a informe urgente de la comisión municipal de Hacienda, al objeto de que pueda resolverse definitivamente en la sesión próxima.

Ruegos y preguntas.

El señor Calderón dice que hace unos días la Comisión de Presupuestos del Congreso acordó conceder un crédito extraordinario de diez millones de pesetas, para atender a remediar la crisis obrera y propone que se acuerde que el alcalde se dirija inmediatamente al ministro de la Gobernación en súplica de que sea concedida alguna cantidad de ese crédito para atender a los obreros en paro forzoso de nuestra capital, y que secundando estas gestiones de la alcaldía, se procure que la Diputación provincial y el gobernador civil se dirijan a la superioridad en el mismo sentido.

El señor Hernández elogia la iniciativa del señor Calderón y la presidencia promete cumplir el ruego con toda urgencia.

El señor Colmenares, como delegado del Ayuntamiento en la Junta local de Primera Enseñanza, da cuenta de la constitución de dicha entidad, de la que ha sido nombrado presidente y pide que por el Ayuntamiento, hasta tanto que el Ministerio de Instrucción Pública tome resoluciones sobre el funcionamiento de dichas Juntas, facilite a la de nuestra ciudad un local para la celebración de sus reuniones y el material que sea preciso.

El señor González (Pedro) ruega sean vendidos en pública subasta unos árboles del Sotillo de los Canónigos que comienzan a secarse.

La presidencia prometió atender estos dos ruegos.

Pregunta el señor Rodríguez (Lino) si los propietarios de los terrenos donde ha de construirse el nuevo mercado de ganados y cereales dan facilidades para la cesión de sus fincas al Ayuntamiento.

Le contesta el señor Pinacho manifestando que ya se ha cumplido el plazo para efectuar la expropiación forzosa, sin que se haya presentado ninguna reclamación y que ayer mismo había reunido a los propietarios de los terrenos para participarles que inmediatamente la Corporación tomaría posesión de las fincas previo depósito de las cantidades en que los terrenos han sido tasados, cosa que tendrá que efectuarse solamente para uno de los propietarios, ya que los otros dos en la entrevista que con él celebraron dieron por fin facilidades para la cesión de los terrenos aludidos, en los cuales comenzarán las obras de nivelación inmediatamente.

El señor Hernández pide que con toda urgencia se obligue a los dueños de las casas cuyas fachadas han sido denunciadas por mal estado de conservación—75 en el mes de mayo y 6 en el de junio—a que realicen las obras de reparación necesarias en sus fincas y que además se les impondrá una multa por haberse pasado con exceso el plazo que el Ayuntamiento les concedió, sin que hayan siquiera solicitado los permisos para la ejecución de las obras.

El mismo señor Hernández dice que ha llegado a saber que algunos de los obreros que forman parte de las brigadas que trabajan en las obras abiertas por el Ayuntamiento para remediar la crisis obrera han abandonado las colocaciones particulares que tenían, prefiriendo servir al municipio, porque éste resulta menos exigente que un patrono. Critica duramente este proceder de tales obreros de los que dice no tienen dignidad ni conciencia del trabajo y pide que con rigurosidad se vigilen las brigadas y trabajos para evitar estos abusos. Como medida para corregir este mal proceder de algunos obreros —dice—propongo que la Alcaldía, por medio de la prensa local, haga saber a los propietarios y particulares la conveniencia de que acudan a la Bolsa del Trabajo en busca de los obreros que necesiten; la Bolsa les proporcionaría por turno de inscripción y de este modo el que no quisiera acudir al trabajo o no cumpliera con la conciencia u honradez debidas, sería dado de baja y en lo sucesivo se prescindirá de él para las obras que el Ayuntamiento abriese en remedio del paro forzoso.

Contesta al señor Hernández el alcalde manifestando que respecto a las denuncias por mal estado de conservación de las fachadas, ya ha dado orden, que se cumplimentará con toda urgencia, de que se pasen oficios a los propietarios de las fincas que han sido multados por no atender las órdenes de la Alcaldía y haciéndoles saber que si en un plazo brevísimo no se disponen a realizar las obras de reparación éstas se efectuarán por brigadas de obreros municipales bajo la dirección técnica del Arquitecto, pasándoles después la nota de gastos de materiales, jornales y honorarios de dirección.

Respecto a la pasividad para el trabajo demostrada por algunos obreros que han sido objeto de denuncia por parte del señor Hernández, dice la presidencia que se corregirá en la forma propuesta por dicho concejal, que se vigilarán los trabajos y que se llegará a hacer una verdadera selección de obreros, para dar preferencia a los verdaderos trabajadores, a los que según frase del señor Hernández, sientan y tengan la conciencia y la dignidad del trabajo.

Hace uso nuevamente de la palabra el señor Hernández, para rogar que con todo rigor se proceda a cobrar el arbitrio sobre limpieza de chimeneas. Ha pasado el plazo señalado por las ordenanzas Municipales para verificar dicha operación y solamente ocho propietarios—dice—han solicitado permiso para efectuarla; como esto supone incumplimiento de las Ordenanzas, debe imponerse la multa de 25 pesetas a cada uno de los dueños de casas que no hayan cumplido con tal requisito. La presidencia promete ocuparse con interés de este asunto.

Propone el señor Hernández que se anuncie la subasta correspondiente para el arriendo de los pastos del monte y el señor Olmo que se construyan en la referida finca tenadas y abrevaderos, ruegos que la Alcaldía promete atender.

Contestando a preguntas del señor Hernández, el alcalde dice que la suscripción reintegrable en pro de los obreros en paro forzoso, se cubrió enseguida con exceso y que todos los suscriptores han puesto a la disposición de la alcaldía las cantidades respectivas, habiendo algunos de ellos entregado fondos el mismo día que se suscribieron.

Pide el señor Casañé, que en el orden del día de la próxima sesión, se incluyan varios asuntos relacionados con el funcionamiento de la Delegación provincial del Trabajo y su secretaría local, petición que promete atender la presidencia, y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

S. MORO

Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 11 a 2

Muro, 19, 2.º derecha

Casas nuevas de Palomino

PALENCIA

Registro civil

NACIMIENTOS

María del Carmen Calleja Alvarez, hija de Nicolás y Josefa, calle A. Fernández del Pulgar, 13

Vicente Tobar Calvo, hija de Benito y Cándida, camino del Cristo.

DE ENSEÑANZA

Las clases de adultos

El día primero de noviembre próximo quedarán abiertas, en todas las escuelas nacionales, las clases de adultos.

Durante el día y también desde dicha fecha, pueden matricularse en las escuelas mencionadas cuantos adultos así lo deseen.

El Colegio de Maestros

Reina la mejor impresión entre los maestros particulares de Palencia y su provincia acerca de la próxima implantación del Colegio que de ampararles como clase ha de contribuir a lograr cuanto se halla dentro de sus justas y atinadas consideraciones.

Se espera, pues, con ansiedad, el decreto que prepara don Marcelino Domingo.

A los cursillistas

Les interesa a los señores que han solicitado practicar en los cursillos, ver el extenso anuncio del Rectorado que se halla expuesto en la Escuela Normal de esta ciudad.

Los diputados agrarios dirigirán un manifiesto al país y celebrarán mitines en Burgos y Palencia

Los diputados agrarios se reunieron ayer a última hora de la tarde en una de las secciones del Congreso, cambiando impresiones sobre el actual momento político nacional.

Acordaron dirigir un manifiesto a los agricultores españoles dándoles cuenta de sus propósitos en relación con la marcha de la política nacional.

También designaron a una comisión de diputados del grupo para que se entrevistase con el ministro de la Gobernación con objeto de pedirle autorización para celebrar mitines revisionistas en Burgos y Palencia.

El señor Casares Quiroga autorizó la celebración de estos actos.

Particularmente sabemos que se trata de que el jueves próximo se celebre a las tres de la tarde en el Teatro Principal de nuestra ciudad, un mitin monstruo en el que harán uso de la palabra los señores Gil Robles, Royo Villanova y otros diputados agrarios.

A este acto han prometido su asistencia todos los diputados que constituyen la minoría, a quienes se ofrecerá también en Palencia un banquete.

Hoy se ha comenzado la organización del mitin revisionista agrario.

Esta campaña que los diputados agrarios empiezan en Burgos y Palencia, piensan continuarla por toda España, haciéndola llegar hasta los pueblos más pequeños.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

El estreno de "Un drama en la nieve" congregó anoche en este coliseo a numerosísimo público que llenó todas las localidades de butacas y plateas elogiando este "film" alemán realizado en Suiza con todo lujo de detalles. "Un drama en la nieve" es una de las mejores películas proyectadas en el Teatro durante la presente temporada.

Esta noche se estrena la famosa película sonora BALACLAVA, inspirada en la famosa carga de la caballería inglesa del mismo nombre.

Mañana el drama policíaco, de intensa emoción, titulado EL OTRO YO, por Harry Piel.

El sábado estreno de ANTROPOFAGOS y el domingo solemnidad cinematográfica. Estreno de SOUS LES TOITS DE PARIS ("Bajo los techos de París"), película admirable que alcanzó el primer premio del Congreso internacional de 1931.

TAL COMO VIENE

UNA CARTA

Palencia 28 de octubre de 1931.

Señor Director de EL DIARIO PALENTINO. Palencia.

Muy señor nuestro:

Nos permitimos acompañar a la presente una nota que este Sindicato ha redactado, dirigida a la opinión pública y a los ferroviarios con motivo de los manejos perturbadores que está haciendo la Confederación general del Trabajo, suponiendo que usted la dará favorable acogida en el periódico de su digna dirección, por cuya atención le anticipamos las gracias.

Quedamos de usted attos. ss. ss. q. e. s. m., el presidente, *Mauro Cardo*.—El secretario, *F. Marcos*.

COMUNICADO

EL PROBLEMA FERROVIARIO Y SU ACTUALIDAD

La opinión pública sigue con interés estos días la huelga planteada por los ferroviarios de la Compañía de Andaluces, que como todos saben ha sido producto de la labor tan desdichada y poco clara que viene realizando la Confederación general del Trabajo.

Aunque aquella huelga sólo alcanza a una parte de la nación, en todos los sitios se deja sentir la normalidad de la perturbación.

Los ferroviarios afectos al Sindicato Nacional Ferroviario (Unión General de Trabajadores) no son partidarios de crear dificultades al Gobierno de la República y condenan la hostilidad con que se conducen los sindicalistas, por considerar que no persiguen un fin de mejoramiento, sino un medio inconfesable para que constantemente reine el desorden y la intranquilidad.

Al ver los dirigentes de la Confederación que la huelga de los ferroviarios andaluces era un profundo fracaso y al faltar el apoyo de los otros ferroviarios del resto de España, andan ganando voluntades entre éstos para que secunden aquella huelga haciéndola general y llegar con sus medios de violencia hasta donde puedan.

A esta osadía sale el Sindicato Nacional Ferroviario para hacer presente a la opinión sensata y a los empleados ferroviarios, que, este Sindicato, de potencialidad enorme para hacerse respetar cuando lo considere oportuno, no comparte, ni ayuda, ni en ningún momento se hace solidario, de todo lo que carece de razón, máxime cuando estando a punto de solucionarse satisfactoriamente el aumento de sueldos y jornales, se provoca por la Confederación ese conflicto en Andalucía que ahora pretende extender por toda España.

Creemos sinceramente que esa huelga no es para beneficiar al país ni para mejorar la condición del ferroviario. Y como no tiene una explicación clara, es reprobable por todos los conceptos, y por eso nos dirigimos a la opinión pública y a los ferroviarios, esperando que aquella nos preste su simpatía y los últimos su inquebrantable adhesión como hasta ahora.

Por el Consejo Obrero de los Secundarios de Castilla, el presidente, *Mauro Cardo*.—El secretario, *Fernando Marcos*.

Yagües García

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5.

Gratis para pobres, en la Sala de Socorro de 5 a 6.

Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las 18 de ayer, 701'9

A las 8 de hoy, 705'4

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 9'4

Mínima de hoy, bajo cero, 1'1

A las 18 de ayer, N.

A las 8 de hoy, calma.

LEA USTED EL DIARIO

Patronato de Formación Profesional de la Escuela Elemental de Trabajo de Palencia

Bases a que ha de sujetarse el concurso de méritos y exámen de aptitud para la provisión de una plaza de "PROFESOR DE HIGIENE INDUSTRIAL Y EDUCACION FISICA" en la Escuela Elemental de Trabajo de Palencia.

1.ª La plaza objeto de este concurso es la de profesor de Higiene Industrial y Educación Física, de la Escuela Elemental de Trabajo de Palencia.

2.ª La provisión de esta plaza será mediante concurso de méritos, y además en caso de que se crea necesario, se podrá someter a los aspirantes a un exámen de aptitud.

3.ª El expresado cargo deberá ser desempeñado por un médico. La retribución inicial será de dos mil pesetas anuales, pagaderas por meses vencidos, por una labor docente de doce horas semanales, distribuídas en clases diurnas o nocturnas, según lo requieran las necesidades de esta Escuela. En esta retribución está comprendido los derechos de reconocimiento facultativo de los alumnos que asistan a la misma.

4.ª El citado cargo será concedido de acuerdo con lo prevenido en el apartado quinto del artículo 29 del libro 1 del Estatuto de Formación Profesional de 21 de diciembre de 1928 y Orden de 27 de diciembre de 1929, por un período de dos años, y en el caso de confirmación en el cargo se hará nuevo nombramiento por un plazo de cinco años y con un 20 por ciento de aumento en el haber inicial.

5.ª Las obligaciones que corresponderán al cargo, serán las que se tratan en el reglamento de régimen interior de esta Escuela.

6.ª Los aspirantes podrán presentar sus instancias en el domicilio del señor Presidente de este Patronato, calle Mayor principal, números 29 y 31, dirigidas al mismo, o en el Registro del Ministerio de Instrucción Pública, dentro del plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", debiendo acreditar las siguientes circunstancias:

A. Ser español, mayor de 23 años y menor de 40.

B. Carecer de antecedentes penales.

C. Haber terminado los estudios de la carrera de Medicina.

D. A la documentación se acompañará copia del título; una Memoria explicativa en la que exponga las normas y orientaciones que estime más acertadas para la explicación de la materia comprendida en la plaza objeto de este concurso; programa a que han de sujetarse las explicaciones de la misma y cuantos documentos posea de los méritos que alegue.

Palencia 26 de octubre de 1931.—El Presidente, *Fulgencio García*.

C. DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos

Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones

Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. VALLADOLID

E. GONZÁLEZ RUBIO

DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Ahora no se derriba al Gobierno por un artículo de periódico

Palabras de Azaña para desmentir rumores de crisis

Madrid. — El Consejo de ministros celebrado por la tarde en el Congreso duró media hora. No asistieron, por encontrarse en el salón de sesiones, los ministros de Justicia y Hacienda. La ausencia del señor Prieto no dejó de extrañar a los periodistas, por tratarse de un Consejo en el que se iban a examinar los presupuestos, y dió lugar a que se intensificaran los rumores de crisis circulados por la mañana.

Acerca de lo tratado en la reunión de la tarde, no se facilitó referencia alguna.

A preguntas que los informadores hicieron al ministro de Estado, éste contestó con evasivas.

—En el Consejo de la mañana y en el que se acaba de celebrar—dijo—no se ha tratado más que de presupuestos. Y conste que los engaño—añadió maliciosamente— y siento engañar a mis compañeros en la Prensa.

—¿No se ha tratado de nada más?—insistieron los periodistas.

—Mañana o pasado se sabrá—respondió—. No hay nada de crisis, y ahora sí que no los engaño.

El ministro de Economía, señor Nicolau D'Olwer, dijo que habían tratado de presupuestos y habían acordado continuar las deliberaciones el viernes por la mañana. Se mostró sorprendido ante los rumores circulados sobre la dimisión del ministro de Hacienda, y justificó su ausencia diciendo:

—No les extrañe a ustedes que el señor Prieto no haya asistido a la reunión, porque sólo nos hemos ocupado de la estructuración íntima de los presupuestos de cada ministerio, y para esto no era necesaria su presencia. Hemos tratado de centralizar todas las enseñanzas en el ministerio de Instrucción pública, para que pasen a depender de este departamento las escuelas especiales adscritas a los ministerios de Fomento y Economía. Yo no he puesto inconveniente alguno; pero el señor Albornoz ha hecho algunas observaciones en relación con las escuelas de Ingenieros de Caminos, y, en vista de ello, hemos acordado deliberar nuevamente sobre la cuestión. No nos hemos ocupado de otros asuntos, y menos del que afecta a los ferroviarios. Tampoco de las plantillas de los funcionarios, que corren de cuenta del Presidente.

El jefe del Gobierno, señor Azaña, confirmó que habían examinado los presupuestos, labor que estaba ya terminada. No tiene nada de particular la ausencia del ministro de Hacienda—añadió—porque ya ha dado orientación a los presupuestos y no tiene que hacer más que esperar a que se los remitamos para confeccionarlos en su conjunto. La reforma tributaria será muy sencilla, porque haremos lo mismo que quien ve que le faltan cincuenta pesetas y las necesita: buscarlas.

De la reforma de plantillas de los funcionarios sólo tiene un esbozo, y puede asegurar que no se perjudicará a nadie. Desmintió los rumores de crisis, y calificó de inexperto e infantil al periodista que le habló de ello.

No se derriba un Gobierno por un artículo de periódico. Eso era antes—afirmó.

Los radicales partidarios del nombramiento de presidente de la República por sufragio universal directo

En una de las secciones del Congreso se reunió la minoría radical bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux.

Los diputados que integran este grupo tomaron el acuerdo de ratificar su adhesión a la política seguida en el Gobierno por el señor Lerroux y mantener criterio favorable a la elección de presidente de la República mediante sufragio universal directo.

También tomaron el acuerdo de emprender a partir del mes próximo una activa campaña de propaganda política por toda España, organizando mitines en los que intervendrán los señores Lerroux, Martínez Barrio, Guerra del Río y otros significados lerrouxistas.

M. SAYALERO
Especialista en enfermedades de niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5

Se aplica por primera vez la ley de defensa de la República

Por primera vez se ha aplicado la ley de defensa de la República, confinando en Fonsagrada (Lugo), al comandante de Artillería, señor Elío y capitán Ferrando, quienes días pasados dieron vivas subversivos en un bar de San Sebastián.

Recital poético de Pío F. Muriedas

Procedente de Madrid, donde acaba de actuar brillantemente, según las referencias que nos facilitan los principales periódicos de la capital de la República, se encuentra en Palencia el admirable recitador poético—creador de una nueva escuela de declamación a base de los autores clásicos y modernos, Pío F. Muriedas.

Se propone el culto y aplaudido joven santanderino dar varios recitales en los Ateneos de Santander, Bilbao, y Gijón, y quiso aprovechar su paso por esta capital para ofrecer al público palentino una exhibición de su admirable arte, que está consiguiendo el aplauso unánime de la crítica española.

Para ello se ha organizado—en colaboración con elementos intelectuales de Palencia— un gran recital poético que tendrá lugar mañana, en el Cinema España, a las siete y cuarto de la tarde.

Recitará poesías de Gerardo Diego, José del Río Sainz, Sotomayor, Rafael Alberti, Parra del Riego, Rubén Darío, Antonio Machado, Jesús Cancio, Juan Larrea, Federico García Lorca, Manuel de la Escalera, Emilio Antonio (517), Federico Schiller, Pedro Salinas, Jorge Guillén, Juan Manuel Díaz-Caneja y Antolín Cavada.

ALGUNOS JUICIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

"A B C".—"Pío F. Muriedas es un pronunciador original, que pone al servicio del poeta todo el tanto por ciento de su creación. Es decir, que, más que intérprete, es un doble del sentimiento del poeta".

"El Sol".—"Pío Muriedas es en el arte de recitar versos lo que Ricardo Viñas en la interpretación de las obras musicales... Posee Muriedas cualidades de primer orden para comunicar los hallazgos poéticos de hoy y pone al servicio de las letras un gran fervor y un talento indiscutible".

"Heraldo de Madrid" — "He aquí a este hombre: Muriedas. Nada más. Manos libres, pies ligeros y un verso a una flor de labio. Para espetárselo a cualquiera. Versos ajenos son los suyos y por eso su empresa es más romántica. Muriedas intentará un teatro ambulante, de pista, como un circo. Esto después de conversar con Diego en el Norte y con Larrea en París... Un héroe contemporáneo es Muriedas. Así, por él Lorca y Alberti se han paseado por los pueblecitos más pequeños de España."

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

La policía de Sevilla detiene a Pablo Rada

Se presentó en la calle del Laurel haciéndose pasar por estudiante

El Director General de Seguridad confirmó la detención de Pablo Rada por la policía de Sevilla.

A las cuatro de la madrugada varios agentes detuvieron al exmecánico del "Plus Ultra" en la casa número 5 de la calle del Laurel.

No ofreció resistencia alguna.

Los agentes le trasladaron de nuevo a la cárcel, donde quedó incomunicado.

Rada se presentó en la casa donde fué detenido, haciéndose pasar por un estudiante.

El señor Galarza cree que la policía realizará otras detenciones relacionadas con la evasión de Rada.

SE PRACTICAN NUEVAS DETENCIONES

Sevilla. — Esta mañana la Policía detuvo a Manuela Carrasco y Pilar García, dueñas de la casa donde se refugió Pablo Rada.

Dichas mujeres dijeron en la Comisaría que Rada fué a su casa por mediación de una vendedora ambulante llamada Trinidad González, a quien también se le detuvo.

Esta manifestó que el camarero Fernando Santana le recomendó acompañase a Rada.

El referido camarero fué también detenido. En un registro practicado en su domicilio se encontraron cartas y documentos de Pablo Rada, la llave falsa que éste utilizó para fugarse de la cárcel y un revólver con varias cápsulas.

El juez que interviene en este asunto se muestra reservadísimo.

La Directora de la Escuela municipal de la calle de Alhondiga, doña Mercedes Casas, pariente del doctor Vallina, fué puesta por la policía a disposición del Juzgado que instruye el expediente incoado por la fuga de Rada.

En otro registro practicado en la expresada escuela se encontraron varias cartas dirigidas a Rada por Franco y otras personas, así como documentación que demuestra las relaciones de Rada con organizaciones extranjeras.

Se sospecha que como consecuencia de los documentos recogidos por la policía se practicarán nuevas detenciones en Madrid.

Rada, al ingresar de nuevo en la cárcel, dijo que se escapará de la misma cuantas veces pueda.

Suprime el frío y la humedad con un gasto insignificante
Folletos gratis
Instalaciones Sanitarias
Angel Bilbao
Obispo Lozano, 15 y 17
PALENCIA

Algunos diputados de la comisión de responsabilidades reciben anónimos amenazándoles de muerte

Un periódico de la mañana recoge el rumor de que algunos miembros que constituyen la comisión de responsabilidades, han recibido anónimos amenazándoles de muerte.

El señor Bujeda sospecha que algunos de estos anónimos han sido escritos por un individuo que se insolentó contra él por la actuación de la comisión de responsabilidades.

Los diputados que la forman creen que dentro de la primera quincena de noviembre el Parlamento podrá abordar esta cuestión.

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MALAGA.

Primera hora

EN GOBERNACION

El ministro señor Casares Quiroga, dijo a los periodistas que en Andalucía habían quedado resueltas varias huelgas, mejorando notablemente la situación social en toda la comarca.

NO IRAN A LA HUELGA

El sindicato de maquinistas y fogoneros de la Compañía de Norte, se ha reunido acordando no secundar cualquier intento de huelga, aunque se opondrá al aumento de tarifas.

REGRESA UN EMBAJADOR

Madrid.—Hoy regresó de Berlín el embajador de España en Alemania, señor Américo de Castro.

VIAJE DE UN MINISTRO

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio, ha salido esta mañana con dirección a Sevilla con objeto de asistir al acto de entrega del Alcázar al Ayuntamiento de dicha ciudad.

CONTRA EL ARTICULO 49

Barcelona.— El diputado señor Rovira Virgili, hablando de la aprobación del artículo 49 declarando la Cámara única, ha dicho que este acuerdo deja un gran vacío que será necesario llenar de alguna forma.

COACCIONES EN BARCELONA

Continúa la huelga del ramo de transportes.

Esta mañana fué tiroteado un camión e incendiado otro, dirigido por personal contrario a la huelga.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2
(Antes San Francisco)

Importante medida del Gobierno

Se confirma la reducción del 50 por 100 de las plantillas de funcionarios

La "Gaceta" de hoy publica un importante decreto reformando la ley de bases de los funcionarios públicos.

En virtud de lo que establece este decreto no habrá más fiestas al año que los domingos, el primero de enero, 14 de abril, primero de mayo, 12 de octubre y 25 de diciembre.

A estas fiestas podrán añadirse tres más de carácter local.

Se fija la jornada de trabajo de los funcionarios en treinta y nueve horas semanales, o sea siete diarias, distribuídas entre mañana y tarde, a excepción de los sábados que regirá la jornada inglesa.

Se amortiza el cincuenta por ciento de todas las plantillas.

A los funcionarios que llevando más de veinte años de servicios soliciten el retiro voluntario, se les concederá la jubilación aplicándoles como sueldo regulador el inmediato superior.

Si no alcanzarían las peticiones voluntarias al cincuenta por ciento de las plantillas, se llegará a la jubilación forzosa, siendo en este caso el sueldo a percibir por los funcionarios el 80 por 100 del sueldo que disfruten.

Los que continúen en activo percibirán un aumento del veinte por ciento en sus actuales sueldos.

Victoriano de la Serna toma la alternativa

Esta tarde se celebró la corrida organizada en la plaza de toros de Madrid que por causa de la lluvia fué suspendida el domingo último.

Se lidiaron toros de Aleas por Félix Rodríguez, Pepito Bienvenida y Victoriano de la Serna, que tomaba la alternativa.

Victoriano cumplió con el capote y se deslució con el estoque. Mató a su enemigo de varios pinchazos.

Félix Rodríguez veroniqueó superiormente a su primero. Con las banderillas estuvo colosal y con la muleta dió pases de gran emoción, agarrando media estocada que hizo doblar al toro sin puntilla.

Se le otorgó la oreja en medio de una gran ovación.

En su segundo toro banderilleó bien y mató a su enemigo de un bajonazo.

Pepito Bienvenida se lució con el capote y la muleta. Estuvo muy valiente toda la tarde. Recibió grandes ovaciones.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo
(ANTES SAN JUAN)

Otra vez Albornoz aplaza su viaje a Palencia

Hoy ha circulado la noticia que el ministro de Fomento, señor Albornoz, ha aplazado el viaje que tenía proyectado para el domingo próximo con objeto de tomar parte en el mitin organizado en nuestra capital por el partido republicano radicalsocialista.

Parece ser que este acto ha sufrido otro nuevo aplazamiento hasta la semana próxima.

Colegio de Angelinas
Calle de Ramírez, número 8
Teléfono, 264. Palencia
1.ª Enseñanza
Preparación para Normal e Instituto
Pueden seguir cursando la carrera, asistiendo oficialmente a los centros respectivos.
Se reciben internas, medio-pensionistas y externas.
Pídase reglamento M. Directora.

Ultima hora

IMPOSICION DE MULTAS

Valencia. — El gobernador ha impuesto multas a cuatro propietarios que se negaron a cumplir las bases pactadas con sus obreros.

CONGRESO DE CASAS BARATAS

Madrid. — En el Palacio de la Prensa se celebró hoy el segundo Congreso nacional de cooperativas de casas baratas.

El señor Fabra Rivas, en nombre del Gobierno, prometió estudiar las conclusiones aprobadas por los asambleístas.

DETENCION DE ANARQUISTAS

Barcelona. — La Policía detuvo esta mañana a varios significados elementos de la Federación Anarquista Ibérica, incluso al dueño de la habitación ocupada por un checoeslovaco libertario.

NORMALIDAD

Barcelona.— En el puerto se trabajó hoy con completa normalidad, en la carga y descarga de buques.

La huelga de transportes mejora.

LOS FERROVIARIOS VUELVEN AL TRABAJO

Málaga.—Hoy se reintegraron a sus puestos los ferroviarios que se mantenían en huelga desde la semana pasada.

Hoy se suspendieron las operaciones de descarga de mercancías.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

TEATRO PRINCIPAL

Para la semana próxima

Se anuncian para la semana próxima formidables estrenos. El lunes LA ULTIMA AVENTURA DE MISTER CHENE, programa Metro Goldwyn Mayer.

El martes MAR DE FONDO, programa sonoro Fox.

El miércoles, ANNA KARENINA, por Greta Garbo.

El jueves, EL COMPARSA, por Pamplinas.

El viernes, UNA MUJER EN EL FRENTE.

Después WU-LI-CHANG, por Vilches, y LA PECADORA, por Adolphe Menjou.

OPOSICIONES A CORREOS

Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas.
Anunciadas 500 plazas de Carteros urbanos.
Exámenes en Valladolid en Enero próximo.
Admisión de instancias en la Administración Principal de Correos de esta Capital, hasta el 24 de Noviembre.
Preparación completa para ambas carreras en la
ACADEMIA POSTAL
Mayor Principal, 140
Director D. Manuel Bravo
Subdirector D. Herminio Requejo — Oficiales de Correos
Régimen de Carterías D. Salvador Cepeda — Cartero urbano
ACADEMIA POSTAL
Unica establecida en Palencia con personal técnico en activo.
Mayor Principal, 140

El socialismo ha sufrido un gran descalabro en las elecciones inglesas

Los últimos datos de la madrugada de hoy confirman la gran derrota sufrida por los socialistas en Inglaterra, en las elecciones del pasado martes.

En España se ha seguido con enorme interés el resultado de la lucha, reflejándolo en sus comentarios la prensa.

"La Libertad" dice que de lo ocurrido en Inglaterra puede sacarse la consecuencia de que los grandes partidos izquierdistas no han de mostrarse nunca impacientes en ejercer las funciones del Gobierno. El avance prematuro, defectuosamente cimentado, es por el contrario, retardatorio.

El gobierno de los pueblos y su proceso ideológico han de inspirarse siempre en el sabio concepto que la Biología enseña de que no es factible ni oportuno forzar la marcha natural de las cosas.

"El Debate" dice que más importante para la robustez y la obra futura del Gobierno que el número de diputados conservadores, es aún que éstos representen tal mayoría de votantes que los dan una fuerza moral decisiva en el ánimo público.

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

EL DIARIO en los pueblos

Buenavista de Valdavia

La Mutualidad Escolar.

En el local-escuela de niños, se ha reunido la Junta directiva de la brillante Mutualidad Escolar de San Justo y Pastor, institución postescolar de gran arraigo en esta villa.

Se repartieron solemnemente muchos certificados de adición y se efectuaron diversas imposiciones de mutualistas.

El presidente don Benito Franco, declaró abierta la sesión y el culto secretario y maestro, don Eusterio Negrete, leyó el acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

El señor Negrete, que desempeña los cargos de mandatario, secretario e intermediario, hizo la recaudación que alcanzó la cantidad de ciento diez y seis pesetas, las cuales, con las habidas anteriormente, suman más de 5.000, a pesar de haberse efectuado algunos reintegros, por haber cumplido la edad los unos y haber fallecido los otros.

Fiestas teatrales.

Tendrán lugar grandes fiestas el próximo día 1.º, domingo, a las cuatro de la tarde, poniéndose en escena varias obras, entre ellas "Amor de Madre". A los elementos que integran la compañía cómico-dramática, que de paso aquí se encuentra, se unirán otros, muy valiosos y de ambos sexos de esta localidad.

El Corresponsal.

Nueva Gran Cerámica
Ladrillos, tejas planas y curvas.
baldosines, tubos, etc., etc.
CALIDAD EXTRA GARANTIZADA
Precios económicos.

Otoño-Invierno
RIZOS
ASTRAKANES
PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLÉ
Todo lo nuevo en calidades y colorido de actualidad, lo presenta el
Palacio de la Moda
Visite este establecimiento donde se reciben novedades diariamente

¡Maravillosas
Son las colecciones
de PAÑOS - ASTRAKANES
PANAS - PAÑETES
LANAS, etc.
que para esta temporada
Otoño - Invierno
PRESENTA:
EL SIGLO XX

M.C.D.2022

UN CHISTE

Te he dicho mil veces que no es elegante que te muerdas las uñas, Jacinto. En todo caso, lo que debes hacer es ir a que te las muerda la manicura ¿Por la mañana o por la tarde?...

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO

En cualquier parte es bien acogida la persona de buena educación.

El seguro de maternidad

El más importante de los seguros sociales

Con él se pretende poner al amparo romántico de todos a las madres obreras en trance de parto y a sus recien nacidos en sus primeros difíciles pasos por la tierra.

Las estadísticas han revelado que en 20 años—desde 1906 a 1925 han muerto más de 66.000 madres en el parto o con ocasión de él; un promedio anual de más de 3.000. Han muerto en el momento en que prestaban a la sociedad el máximo servicio de conservarla; han muerto por ella, sirviéndola. Cada uno de esos 20 años han muerto un promedio de 17.000 niños de los seis a los nueve meses de la concepción, antes de nacer, y más de 90.000 antes de cumplir el año, la mayor parte de ellos quizás, antes de cumplir el primer mes.

Las mismas estadísticas han hecho ver que esa mortandad se ceba principalmente en las familias obreras y los médicos han revelado que el acceso a ellas lo encuentra lleno la muerte porque las madres no tienen en ese trance peligroso, ni antes ni después, la defensa de la higiene, ni la de una piadosa asistencia facultativa inteligente, ni habitación sana, ni adecuada nutrición. Han denunciado sobre todo que el trabajo de la madre inmediatamente antes y después del parto era un asesino de madres y de niños, acaso la causa principal de esa mortalidad de madres, acaso el Herodes que siega en flor esa ingente masa de infantes.

Para evitarlo o reducir esa catástrofe, el Estado implanta el Seguro de Maternidad como una obra de salvamento.

¿No tienen asistencia facultativa? El seguro se la dará. En los casos normales proporcionará comadrona; en los casos anormales o difíciles, médico. El médico las guiará con los consejos de la higiene y cuando sea preciso con su asistencia durante la gestación y el puerperio. Les proporcionará las medicinas que necesiten y un "trousseau" que comprenda los requisitos recomendados por la ciencia para el alumbramiento.

¿No tienen cultura? ¿no saben bien el arte de cuidarse y de criar bien a sus hijos? En el ejercicio de su profesión de madres, ¿están sus mentes obscurecidas por rutinas y supersticiones, por viejas costumbres lamentables que la ignorancia inició y que la comodidad y la pobreza han perpetuado? El seguro se esforzará en barrer esa ignorancia y en facilitarle medios para utilizar las necesarias enseñanzas. Desde el primer día divulgará entre las madres los consejos de la técnica que puedan serles más útiles; entre ellas habrá una difusión generalizada de hojas, de cartillas, de conferencias, de sugestiones y consejos. Espera formar poco a poco un personal capacitado de mujeres que inspeccionen en forma tutelar a las madres en las semanas difíciles, y espera para obra tan humanitaria y tan grande la colaboración generosa y patriótica de los médicos. Aunque sea debidamente remunerado, el bien que ahora hagan nunca será bien pagado, sino con el agradecimiento de toda la nación. Con el tiempo y donde procurará crear o estimular la creación de obras protectoras de Dispensarios, Centros de Maternología, Consultorios, Clínicas, Maternidades, salas de partos distócicos, comedores de madres lactantes y otras de ese género.

El trabajo anterior o posterior al parto, ¿les es tan fácil? ¿pone en peligro su vida y la de su hijo? ¿enturbia las fuentes de la vida, roba vigor a la madre como tal y traidoramente hace que transmita la depauperación orgánica, gérmenes de la enfermedad o debilidad para resistirla? El seguro le prohibirá ese trabajo. Y como prohibirle el trabajo es privarla del salario que necesita para vivir, como compensación al salario perdido se le asegurará una pensión modesta que dura tantas semanas como dure su descanso.

En la información pública abierta para la preparación de este proyecto, fué casi unánime el clamor pidiendo estímulos para que las madres criasen a sus hijos. Los médicos sobre todo pusieron de relieve el rosario de enfermedades que la lactancia artificial produce en la infancia.

"La mejor obra que puede hacerse para que la mortalidad infantil disminuya—decía el director y fundador de nuestra Escuela de Puericultura, el Doctor Suñer—es procurar que la madre críe a su hijo". "La lactancia materna—declaraba la Sociedad Ginecológica española—disminuye la mortalidad infantil un 20 por 100 con respecto a los criados por biberón".

El procedimiento más eficaz para lograr que la madre criara a su hijo, sería el hacerlo obligatorio. Asegurar al niño el derecho a la leche de su madre, sería asegurarle muchas veces el derecho a la vida y casi siempre su derecho a la salud. No parece sin embargo justo imponer esa obligación a las madres obreras y no a las otras. No tiene aún ambiente esa obligación.

Debe llegarse a ese resultado no por sanciones del Estado, sino por sanciones de la sociedad. Conviene que todos sintamos respeto y consideración por la madre que lacta a su hijo y que condenemos duramente a la madre que sin necesidad expone a su hijo a la enfermedad o a la muerte sólo por su comodidad o egoísmo. La educación de las madres que el seguro ha de hacer, contribuirá a este resultado.

El Estado, por medio de este seguro. estimula al cumplimiento de ese deber moral de las madres obreras con un modesto subsidio.

Eso es una substancia, el seguro de maternidad que acaba de ser implantado. Es un seguro social y para valorar su importancia he escrito recientemente:

"Cuantitativamente, este seguro es más importante que el de accidentes del trabajo, porque por cada accidente del trabajo hay diez o doce partos; cuantitativa y cualitativamente es de más eficacia que el seguro de invalidez, porque no se limita a curar y a sostener vidas valetudinarias, sino que ciega fuentes de muerte y de enfermedad; es de más alcance que todos los demás seguros, porque no extiende su manto protector sólo a una generación; es una medida de profilaxis y de higiene, y además de evitar la muerte de las madres y de los niños, les procura, para el porvenir, salud y vigor. Desde el punto de vista social, es el más importante de todos, porque ataca un mal que amenaza a la vida de la sociedad en su raíz, en su fuente, y lo ataca antes de producirse".

Severino Aznar.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

... (Canal de Panamá), ... Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Motonave «Reina del Pacífico», 13 Novbre
Vapor «Orduña» 20 de Diciembre
Vapor «Orcoma» 7 de Febrero 1932

Para Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluidos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga.

Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 8 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 2.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

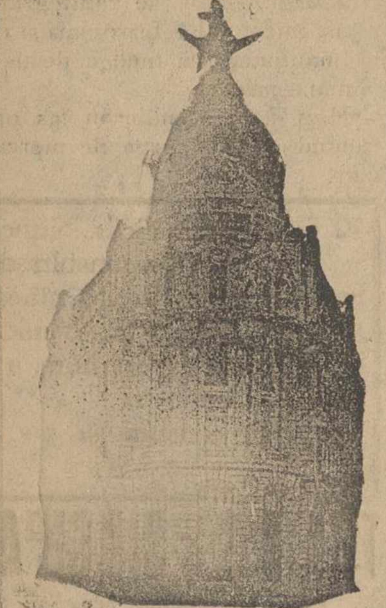

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios.	13.694.894'40	ptas.
Id. de vida. . .	8.660.017'90	id.
Id. de accidentes.	3.560.483'08	id.
Id. de transportes	3.651.541'56	id.
Total.. . . .	29.566.936'94	id.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:

Libres.	28.545.165'71	pts.
Técnicas y matemáticas. . . .	38.046.761'62	»
Pesetas. . .	66.591.927'33	»

Capital social: 12 millones

Completamente desembolsado (60.000 acciones a 200 pesetas)

Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.

Subdirector en Palencia

Don Higinio Martínez de Azcoitia

Oficinas: Mayor pral., 186

Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929

Pesetas 522.313.393'90

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

BANCO MERCANTIL

SANTANDER

Capital.. . . . . 15.000.000
Desembolsado. 8.400.000
Reservas. . . . 13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa

Cajas de alquiler 12 pesetas anuales

Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67

Libretas a la vista 3 1|2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.

SUCURSALES: **PALENCIA**, León, Burgos, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

Palencia, Mayor Pral., 70 Teléfono 297

PARA TRASPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS

CAMIONES

CHEVROLET

Y

Concesionario

JESUS PUERTAS NUÑEZ

PALENCIA

Exposición, Mayor Pral., 55

HERNIADOS

Si sufrís de Hernia, si vivís con ella un calvario y corréis diariamente el PELIGRO DE UNA MUERTE ANTICIPADA Y HORROROSA POR SU ESTRANGULACION, debéis operaros o adaptar en seguida los Modernos Aparatos Herniarios del Reputado ORTOPEDICO ARCE, construidos científicamente y anatómicamente para cada caso. CUYOS EFECTOS CURATIVOS se manifiestan desde su colocación, evitando toda complicación grave de la Estrangulación Herniaria, asegura un ALIVIO INMEDIATO en la mayoría de los casos, a todas las edades, sin distinción de sexos y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por los TRABAJOS del CAMPO ó OTROS el APARATO HERNIARIO ARCE, adaptado por millares de herniados desesperados, han recuperado su salud y sus energías, como lo prueban numerosas atestaciones que, por discreción, no publicamos.

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias, si han probado otros medios sin resultado, prueben nuestro método que les dará entera satisfacción, hemos tenido éxito en casos que otros han fallado.

Casa SANTA-CRUZ

"La Higiénica" PELUQUERIA

Mayor, 107. Teléfono, 111

Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas.

Ondulaciones Marcel 3 y al agua 4. Tintes desde 15 pesetas. Lavados de cabeza, lociones etc.

CASA SANTA CRUZ

Aparatos Ortopédicos

Para corregir todas las Desviaciones de Pies y Piernas; Tumores Blancos en las Articulaciones; Parálisis Infantil; Coxalgia; Deformados, Jorobados, Corsés Ortopédicos reformadores de la Escoliosis, Mal de Pott, Desviaciones de la Columna Vertebral; Amputados, Brazos y Piernas Artificiales últimas creaciones; Calzados Ortopédicos y Aparatos Especiales para Piernas Cortas; Fajas Anatómicas para Señoras y Caballeros hechas rigurosamente a la medida, para Operados de Apendicitis, Hernias, Riñón Movil, Eventraciones, Embarazos, Matriz, Obesidad, Aparatos especiales para Hernias.

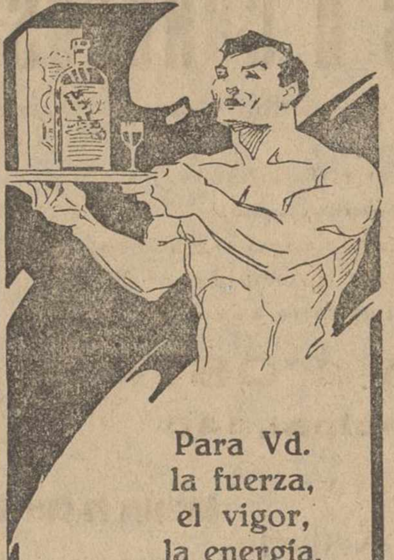

Para Vd. la fuerza, el vigor, la energía.

El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

lleva cerca de medio siglo combatiendo con éxito creciente la debilidad, el agotamiento, la neurastenia, etcétera, y está aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pida Vd.

JARABE SALUD

para evitar imitaciones

SORDOS

Fuera todas molestias para oir, que producen ruidos zumbidos, etc. Alivio inmediato y reeducación de los oídos por los famosos aparatos especiales de Mr. Arce, que gradúa y adapta a cada caso de sordera el aparato adecuado que hace oir en el acto a todos los sordos.

ADVERTENCIA: Vista la afluencia de clientes, es prudente no esperar a última hora.

APARATOS A. F. U. V. Al alcance de todas las familias. Tratamiento para aliviar numerosas enfermedades; el propio enfermo puede hacerse las aplicaciones sin peligro ninguno; es muy eficaz para niños débiles y raquíticos, reúma, gota ciática, dolores articulares, debilidad sexual, estreñimiento, hemorroides, varices, parálisis infantil, etc.

Vean, con toda confianza, al reputado Ortopédico de París señor Arce, que recibirá personalmente en:

Logroño.—Grand Hotel, viernes 30 octubre.

Santo Domingo.—Hotel Comercio, sábado 31 octubre.

Burgos.—Hotel Avila, domingo 1 y lunes 2 noviembre.

PALENCIA.—Hotel Samaria, martes 3 noviembre (De 9 a 5 tarde).

Sahagun.—H. Carlos, miércoles 4 noviembre.

León.—Hotel París, jueves 5 noviembre.

Precios sin competencia

ARCE: A. el Sabio, 9.—ALICANTE

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el sábado próximo día 31 del corriente de 9 a 4 solamente y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matríz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el sábado próximo día 31 del corriente de 9 a 4 solamente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Reinosa el día 1 en el Hotel Universal, y en Santander el día 2 en el Hotel Ignacia, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent.

4—P—I—

Anuncios económicos

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

ARADOS giratorios RUD-SACK. Insustituibles para la remolacha, huertas y terrenos de regadío. Construcción solidísima. Se garantiza que no pega la tierra a las vertederas. Almacén de maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia, antiguas casas Ahles y Schlayer. 8

El más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...

...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhelan los comerciantes con sus anuncios y el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y arraigo en nuestra comarca constituye la mayor garantía de su alta eficacia anunciadora.

CASA SE VENDE, una situada en el camino del Cristo del Otero, con buen servicio, también se vende un majuelo. Informarán, Mancornador núm. 1, María Aragón.

MAIZ PLATA

Se vende en el almacén de cereales de Ildefonso López. Palencia.

Prensas para uva y manzana, desde 70 Ptas.

Estrujadoras para uva

Machacadoras para manzana

Pedid catálogo a MITHS. GRUBER.

BILBAO, Alam. S. Mamés, 35

Representante: AGUADO

Colón, núm. 29. — PALENCIA

Nos encargamos de la confección de toda clase de géneros de puntos a máquina y jerseis. Modista, calle del Muro, número 17, Palencia.

SE VENDE coche Renault de 8 HP, seminuevo y máquina de escribir "Remigton". Informará Victoriano de Vena, Ultramarinos.

BURRA se vende una, de buena alzada, negra de siete años. Informes: Lucas Ortiz, San Miguel, Palencia.

SE NECESITA un oficial de pala que sepa bien su obligación, en la panadería "El Angel". Informes Hotel Central de Palencia.

CASA se vende propia para labrador, situada en la carretera de Santander. Informarán cantina del Puente Mayor, Gregorio Rodríguez.

¿Es V. farmacéutico?

Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?

Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano. Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficina, núm. 175.

SE VENDEN cuarenta obradas de terreno, cuatro de riego; una casa con dos viviendas; y una fábrica de gaseosas con llenadores, sifones corcho, bola y corona. Se cede todo ello con facilidades de pago. Dirigirse a Lázaro Rodríguez, en Herrera de Pisuerga.

LEA USTED EL DIARIO

POR DEJAR la labranza, se vende un carro de par, seminuevo y un par de mulas de 8 años, alzada de 9 a 10 dedos. Para tratar, con León Rebollar, en Fuentes de Valdepero.

Academia VILLARAN

Desde 1.º de Octubre quedan abiertas las clases de Corte y Confección. Se toman encargos de Punto de incrustar vainicas, forrado de botones, Plisados y perforados

MAYOR PRAL., 187, 2.º

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.

Y mientras tanto el tiempo pasa.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

SE VENDEN por fallecimiento de su dueño, dos machos de labranza de 9 y 10 años, una mula de 9 años y siete cuartas poco más, dos carros de balancín, con sus aperos correspondientes y demás útiles para la labranza. Para tratar con Felicitas Villafruela, en Cevico Navero.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las plazas.

SE DESEAN dos huéspedes fijos en casa particular, buenas habitaciones. Calle del Cura, 3.

EL DIARIO

Se vende:

EN MADRID

Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)

EN VALLADOLID

Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)

En las estaciones de Grado (Asturias,) Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

LEA USTED EL DIARIO

Serrín y madera para calefacciones

Muñoz Jalón y Cia. (S. L.)

OCASION. Vendo camioneta Chevrolet, 6 cilindros, un año de uso en estado de nueva. También vendo Renaul turismo 7 caballos toda prueba. Se cederá en buenas condiciones de precio. Agencia Chevrolet, Palencia.

REPRESENTANTE activo y bien conocedor de esta plaza o de otras de esta provincia, necesita fábrica de "Vermouth."

Escribir José Massó Sendrós, Calle Próspero Bofarull, 9. Reus.

NOVILLA recien parida, leche abundante, se vende. Pescadería de Mar y Tierra.

Agotamientos Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal, "La Cubana", PALENCIA

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

M.C.D.2022